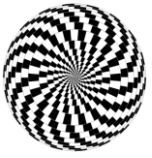


## ¿CÓMO SE LE HACE EN MÉXICO PARA LEGALIZAR LO IMPOSIBLE?

Por Omar Meléndrez, escrito el día 29 de Marzo del 2013.

LA LEY INÚTIL	LOS CANGREJOS
<p>Mandaba cierta ley en cierto Estado, (moderna ley por cierto), que siempre con cuidado fuera andando la cabra en el desierto;</p> <p>que a los hombres el mono no imitara; que el toro no embistiera; que el perro no ladrara; y que el gato ratones no comiera.</p> <p>Y además, y la causa bien discurro, que ya de rebuznar cesara el burro.</p> <p>La ley se publicó solemnemente; pero, ay, en mi opinión, inútilmente porque a su antiguo instinto obedeciendo, siempre el toro a los hombres embistiendo, hizo temer sus fuerzas poderosas; la cabra descendió por las cañadas, de un abismo saltando en otro abismo;</p> <p>El mono por costumbre hizo monadas; el perro sin cesar ladró lo mismo.</p> <p>Y cual si ley no hubiera, el burro rebuznó de una manera, que rayaba en locura y cinismo.</p> <p>Hay que añadir que el gato, como animal ingrato, siguió con los ratones sus contiendas, y en almuerzos, comidas y meriendas, nunca probó el sabor de las legumbres.</p> <p>Son las costumbres leyes, que en vano intentan reformar los reyes; pues <b>no cambian las leyes las costumbres.</b></p>	<p>Los más autorizados, los más viejos de todos los Cangrejos una gran asamblea celebraron.</p> <p>Entre los graves puntos que trataron, a propuesta de un docto presidente, como resolución la más urgente tomaron la que sigue:</p> <p>«Pues que al mundo estamos dando ejemplo sin segundos el más vil y grosero, en andar hacia atrás como el soguero; siendo cierto también que los ancianos, duros de pies y manos, causándonos los años pesadumbre, no podemos vencer nuestra costumbre, toda madre, desde este mismo instante, ha de enseñar a andar hacia adelante a sus hijos, y dure la enseñanza hasta quitar del mundo tal usanza.»</p> <p>—¡Garras a la obra!— dicen las maestras que se creían diestras, y, sin dejar ninguno, ordenan a sus hijos, uno a uno, que muevan sus patitas blandamente hacia adelante sucesivamente.</p> <p>Pasito a paso, al modo que podían, ellos obedecían; pero al ver a sus madres que marchaban al revés de lo que ellas enseñaban, olvidando los nuevos rudimentos, imitaban sus pasos más contentos.</p> <p>Repetían las madres sus lecciones; más no bastaban teóricas razones, porque obraba en los jóvenes Cangrejos sólo un ejemplo más que mil consejos.</p> <p>cada maestra se aflige y desconsuela no pudiendo hacer práctica su escuela; de modo que, en efecto, abandonaron todas el proyecto.</p> <p>Los magistrados saben el suceso, y en su pleno congreso la nueva ley al punto derogaron, porque se aseguraron de que en vano intentaban la reforma, cuando ellos no sabían ser la norma.</p> <p><i>Y es así que la fuerza de las leyes Suele ser el ejemplo de los reyes.</i></p>
<p><b>José Rosas Moreno.</b> Fabulista mexicano originario de mi pueblo, Lagos de Moreno, Jalisco.</p>	<p><b>Félix María Samaniego.</b> Fabulista Español</p>



Si tuviéramos que presumir ante turistas extranjeros como es apreciada la ciencia en México, la respuesta sería **que en el mejor de los casos es algo ornamental y en el peor, una molestia más a ignorar.**

Son muchos los casos en el que la ignorancia de los gobernantes se impone contra el sentido común o el conocimiento de la ciencia. Y México [no es el único país](#) donde se «certifican» de manera legal las incongruencias de éste tipo.

En un país como México existen muchos consejos, asociaciones y centros de investigación científica pero que no tienen presencia real en la sociedad, además de que NUNCA son consultados por los gobernantes, ahí es cuando los organismos de ciencia están únicamente como objeto ornamental.

Y tristemente estos organismos de ciencia tampoco hacen mucho que digamos por participar en el aspecto político, pues cuando tienen que opinar sobre un asunto de interés nacional donde está involucrada la ciencia nunca lo hacen en tiempo ni en forma, pues siempre intervienen de manera tardía y de manera muy discreta.

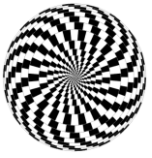
Ahí está el problema de que la ciencia «autónoma» de México resienta los recortes de fondos «discrecionales» del Estado, pues estos organismos nunca cuestionan (cuando se necesita) las barbaridades del gobierno que les administra sus ingresos, de lo contrario resulta inexplicable su egoísta, apática y vergonzosa indiferencia.

Algunos de estos organismos solamente alzan la voz en contra del gobierno y pidiéndole ayuda a la sociedad solamente cuando el gobierno les reduce los ingresos, y nada más. Pero cuando se necesita que estos organismos alcen la voz en temas de importancia nacional ahí se hacen los mudos, los indiferentes, los que no saben nada. Aunque como todo también existen las honrosas excepciones.

Sumado a esto, en México los gobernantes nunca hacen caso a las recomendaciones de los asesores científicos oficiales, bueno, ni siquiera hacen caso a los dictámenes oficiales de las comisiones científicas que ellos mismos crean, y un claro ejemplo de esto es por ejemplo el patético caso de los [“restos del emperador azteca Cuauhtémoc”](#) que según la versión oficial se encuentran en el municipio de Ixcateopan, en el Estado de Guerrero.

Estos restos han sido analizados por al menos 3 comisiones científicas oficiales y todas han dictaminado desde hace décadas que los restos venerados en Ixcateopan, Guerrero son falsos (entre otras cosas por ser restos de 8 personas y tener el cráneo de una mujer), estos restos no son los del último emperador Azteca, y sin embargo todavía hasta la fecha de [manera oficial](#) al municipio de Ixcateopan se le anuncia como sitio turístico «histórico» que conserva los restos de Cuauhtémoc y además se les venera cada año de manera OFICIAL.

**Ahí es cuando la ciencia es considerada como una molestia más a ignorar.**



**La ciencia en México es como los baches y los topes de las calles, todo mundo los conoce, todo mundo sabe donde están, todo mundo convive con ellos pero al mismo tiempo son una molestia que todo mundo quiere evitar, así también con la ciencia, los gobernantes «aprecian» su existencia pero de la misma forma en que todo mundo «aprecia» la existencia de los baches.**

Cuando los gobernantes se evitan a la «molestia» de siempre y vanaglorian a la pseudociencia, las cosas nunca salen bien.

Otro vergonzoso ejemplo que nos ilustra esto fue cuando nuestros «ingenuos» gobernantes se gastaron millones de dólares [en un supuesto detector molecular GT-200](#) comprado con la intención de «detectar» drogas y armamento, los problemas surgieron cuando se supo ahora sí que por los conocimientos de la ciencia (y el sentido común) , que el detector ni era detector, ni era molecular, sino que era un simple artefacto de plástico completamente hueco por dentro que «funcionaba» a base de magia (a esta magia se le conoce como radiestesia). Por años se hicieron denuncias ciudadanas y finalmente una comisión legislativa oficial evaluó el detector, la conclusión final de esa comisión legislativa fue de que «no sirve». Y sin embargo, la postura oficial del gobierno ese mismo año (2012) fue el de comprar más de esos detectores y seguirlos usando.

### **La pseudociencia de la homeopatía**

(Por ley, en México la homeopatía ya no es pseudociencia)

En México desde hace años la homeopatía es aceptada oficialmente en México, tanto así que hasta hay un Hospital Nacional Homeopático, así mismo la secretaria de Salud otorga licencias sanitarias para fabricar y vender «medicamentos» homeopáticos y en el Instituto Politécnico Nacional todavía se ofrece una licenciatura y un postgrado en homeopatía, etc. La homeopatía a ojos de los gobernantes mexicanos siempre ha sido considerada una rama de la «medicina» alternativa, por lo que en ese sentido no es algo de orgullo pero tampoco es algo novedoso.

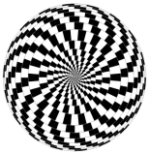
Sin embargo desde el pasado [19 de marzo](#) de 2013 la Cámara de Diputados aprobó una [reforma](#) al artículo 28 bis de la Ley Federal de Salud, propuesta por la diputada [Nelly del Carmen Vargas](#) Pérez, del partido Movimiento Ciudadano, en la que se autoriza a los «médicos» homeópatas a emitir recetas «médicas», y se reconoce, expresamente, la existencia de la medicina «alopática» y la homeopática.

Esta reforma todavía falta que la aprueben (o rechacen) los senadores pero conociendo la historia de México, ya sabe uno con certeza y por anticipado cual va a ser el resultado final, pues básicamente fue una propuesta de los diputados aprobada casi por «unanimidad» (más de cuatrocientos votos a favor y solo cuatro en contra).

Promulgaron una ley que si bien no va a cambiar una costumbre, esta ley pretende legitimar 2 cosas **INEXISTENTES E IMPOSIBLES.**

**1.- Algo que nunca ha sido medicinal ahora de manera legal nos dicen que lo es.**

**2.- Algo que nunca ha sido alopático, ahora de manera legal nos dicen que lo es.**



Es decir, que por decreto legislativo y como siempre ignorando el conocimiento de la ciencia han decidido que la homeopatía deje de llamarse fraude, superstición, pseudociencia, timo o estupidez puesto que ahora ya ni siquiera la consideran una medicina «alternativa» sino más bien como otra rama de la medicina.

Lo que también significa que ahora cuando un ciudadano acuse a un homeópata de charlatán o diga que la homeopatía es un fraude, como ya es una «medicina» legalmente reconocida, los homeópatas ahora nos van a querer acusar de «difamación» o de «injuria», ahora ya tendrán más armas legales en contra de nosotros, pues ya sabemos cómo acostumbran algunos de ellos resolver las acusaciones críticas, dentro de los juzgados.

Aunque claro, eso tampoco va a detener nuestro espíritu informativo ¿ó sí?

### La estupidez de lo alopático

Así mismo en esa reforma han decidido que algo que nunca ha sido «alopático» ya lo sea, esto es un término completamente erróneo y que solamente utilizan los ~~charlatanes~~ (oopss, se me olvidaba la ley) practicantes de la homeopatía para referirse a la medicina científica.

El término «*homeo*» significa parecido o semejante, por eso los homeópatas dicen que ellos curan lo semejante con lo semejante. Por ejemplo, según ellos una fiebre se cura con algo «semejante» que cause fiebre, lo que significaría que una fiebre se podría curar con Malaria, ya que ésta también provoca fiebre.

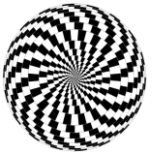
Y en contraparte para distinguirse dicen que la medicina científica es «alopática». El término «*alo*» significa otro o distinto, por lo que según ellos la medicina alopática es «*lo distinto que cura lo distinto*».

**Esto es completamente falso. La medicina científica no funciona así, ni funciona con «distintos» ni con «semejantes», ésta funciona únicamente con ciencia y la ciencia funciona únicamente con evidencias.**

Por ejemplo una alergia, no se cura ni con algo «semejante» ni con algo «distinto», pues simplemente el no tener contacto con aquello que nos provoca la alergia es suficiente. Por lo que vemos que en este sentido los «nada» exposición o «nada» de ingestión han sido descubrimientos de la medicina científica.

Algunos otros conceptos tipo «nada» descubiertos por la medicina científica se mencionan a continuación entre comillas:

- “La medicina científica ha demostrado con evidencias que fumar es causante de cientos de enfermedades, lo que significa que un «nada» de fumar recomendado por la medicina científica evita con certeza y total seguridad cientos de enfermedades respiratorias.”



- “La medicina científica ha demostrado con evidencias que el alcoholismo causa cientos de enfermedades, lo que significa que un «nada» de alcohol recomendado por la medicina científica evita con certeza y total seguridad cientos de enfermedades hepáticas.”.
- “La medicina científica ha demostrado con evidencias que el consumo de drogas recreativas causa cientos de enfermedades, lo que significa que un «nada» de drogas recreativas recomendado por la medicina científica evita con certeza y total seguridad cientos de enfermedades”.

Por su parte la homeopatía también ha descubierto algunos conceptos «semejantes» aplicados a la salud y también los hemos enlistado entre comillas a continuación:

- “ ”
- “ ”
- “ ”
- “ ”

Por cierto, en los trasplantes de órganos

¿Cómo está eso de que la medicina «alopática» funciona con los «distintos»?

**¿Acaso en un trasplante de órganos, el órgano enfermo se reemplaza por un órgano «distinto»?**

o ¿cómo?

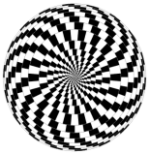
Este ejemplo [no es el único caso donde se legitima lo inexistente](#), en varios Estados de México, también tienen leyes que «protegen» a personas que todavía no existen, son las famosas leyes «anti-abortos», que es cuando los Estados nos decretan por ley que una gota de agua es lo mismo que un océano.

Como vemos el término alopático simplemente no describe a la medicina científica, aunque claro eso los analfabetas que aprobaron la ley no lo saben, si tan sólo hubiera en México (u otra parte del mundo) alguien que conozca algo de ciencia como para que los hubiera asesorado, caray.

Por lo que vemos ahora el gobierno dejó de ser hipócrita y ahora es congruente con su ignorancia científica dándole todos los beneficios legales a la homeopatía de los que anteriormente no gozaba.

Por cierto

**¿Y los organismos científicos del país?**



## ¿Cómo hasta dentro de cuantos meses o años van a alzar la voz para empezar a denunciar esta estupidez?

Los ciudadanos consientes de la gravedad del asunto ya empezamos a denunciarlo aunque sea por internet pero, ¿Y ustedes? ¿Hasta cuándo? ¿Así que van a seguir callados?

Leyes que intentan cambiar las costumbres son viables y en ocasiones necesarias, si no fuera así todavía tendríamos la costumbre de realizar sacrificios para los dioses, pero las leyes que pretenden suplantar a las leyes de la naturaleza son simplemente ridículas.

En éste sentido espero algún día presenciar la aprobación de alguna ley que decrete que México es una zona «libre» de la gravedad, pues es el equivalente a decretar que la homeopatía es algo «medicinal» y todavía sería más sensato decretar que los cangrejos ya no caminaran hacia atrás (ya que de hecho caminan de lado y en ocasiones de frente) que el decretar que la medicina científica es algo «alopático».

Saludos.